

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"LAGOS DE LA CUMBIA ECOCUMBIA CIA. LTDA."**

Hoy, Lunes 15 de abril del 2019, en el domicilio de la Compañía "Lagos de la Cumbia Ecocumbia Cía. Ltda.", ubicado en la calle Alonso Laminia, Kilómetro 2½ de la vía a Lumbisí, del Cantón Quito, siendo las 16h30, y hallándose presentes los socios: Vizcaíno Moncayo Luis Eduardo dueño del 65% del capital social y Salazar Egas Juan Fernando dueño del 35% del capital social; y que por tanto en conjunto representan 100% del Capital Social de la Empresa, por pedido del Gerente General, de común acuerdo deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2018 presentado a los socios de la Empresa.-

Conocido por los asistentes el orden del día planteado, éste es aprobado por unanimidad, en razón de lo cual se instala la sesión bajo la Presidencia del Señor Salazar Egas Juan Fernando, y como Secretario el Gerente General de la Empresa Ing. Luis Eduardo Vizcaíno.-

Iniciada la reunión solicita la palabra el Gerente General, quien haciendo referencia a los balances escritos y presentados a los socios, pasa a explicar detalladamente los diferentes rubros que en él constan.

Con estas aclaraciones previas, el Gerente procede a analizar los diferentes rubros tanto de ingresos, como de costos y gastos del ejercicio en referencia, cuyos resultados generales, como se explica en el referido informe escrito, arrojan una utilidad del ejercicio de \$2.513,36 (Dos mil quinientos trece con 36/100 dólares), misma que posterior al proceso de conciliación tributaria genera como resultado una pérdida contable neta de

\$1.154,89 (Un mil ciento cincuenta y cuatro con 89/100 dólares).

Luego de varias observaciones a los resultados de este informe y las pertinentes aclaraciones del Ingeniero Vizcaíno Luis, la Junta General en forma unánime resuelve APROBAR el referido Informe y por ende los Estados Financieros del período 2018, con el fin de que se proceda al cumplimiento de envío de información tanto al Servicio de Rentas Internas como a la Superintendencia de Compañías.

Cumplido el orden del día, el Presidente pide un receso para que se elabore el Acta correspondiente.- Siendo las siete y quince de la noche se reinstala la sesión y por pedido de Presidencia el Secretario procede a la lectura del Acta, misma que es aprobada y ratificada por unanimidad, en virtud de lo cual la Presidenta solicita su firma por todos los asistentes, cumplido lo cual declara terminada la sesión.



Señor Juan Fernando Salazar
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Ing. Luis Eduardo Viscaino Morcayo
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO